



## ASAMBLEA — 40º PERÍODO DE SESIONES

### COMITÉ EJECUTIVO

#### Cuestión 15: Protección del medio ambiente – Disposiciones generales, ruido de las aeronaves y calidad del aire local – Política y normalización

#### PROMOCIÓN DE LOS AEROPUERTOS VERDES

(Nota presentada por Chile)

#### RESUMEN

Entendiendo la importancia de mitigar los efectos del cambio climático que genera la aviación internacional, apuntando a fuentes de energía limpia, renovable y sostenible en la infraestructura aeroportuaria con la finalidad de alcanzar los estándares de carbono neutral, esta nota de estudio insta a los estados a diseñar e implementar tecnologías existentes para transformar la infraestructura aeroportuaria de forma sustentable para reducir el impacto de la contaminación del medio ambiente local.

<i>Objetivos Estratégicos:</i>	Esta nota de estudio se relaciona con el Objetivo Estratégico: Protección del medio ambiente
<i>Repercusiones Financieras:</i>	No requiere fondos adicionales.
<i>Referencias:</i>	Resolución A39-1 de la Asamblea: Declaración consolidada de las políticas y prácticas permanentes de la OACI relativas a la protección del medio ambiente — Disposiciones generales, ruido y calidad del aire local.

<sup>1</sup> Las versiones en español e inglés fueron proporcionadas por Chile.

## 1. INTRODUCCIÓN

1.1 El impacto ambiental de la actividad relacionada con el transporte aéreo, tiene efectos sobre el medio ambiente local que se concentra principalmente alrededor de los terminales aéreos, los cuales se asocian a los efectos, principalmente, sobre la calidad del aire local, ruido, residuos y las comunidades aledañas.

1.2 Los aeropuertos son intensivos en el uso de energía, para operar sus instalaciones y en la generación de residuos (líquidos y sólidos), por ello es relevante que el diseño o mejoramiento de la infraestructura apunte hacia aeropuertos cero emisiones (aeropuertos verdes) y eficientes energéticamente, en los cuales se planifiquen estas infraestructuras de manera sustentable.

1.3 En esta línea, los terminales aéreos deben ser pensados de tal forma que, en el momento de ser puestos en marcha, sea posible la generación de energía, por medio de sistemas no convencionales (fotovoltaicos, eólicos, entre otros) con el fin de tender a alcanzar el estándar de carbono neutral.

1.4 Para el caso de infraestructura existente, este debe considerar en sus futuras modificaciones o en la actualización de estos, tecnologías de tratamiento de residuos (sólidos y líquidos), generación de energía de carácter no convencional, no contaminante.

## 2. FINALIDAD

2.1 Instar a los Estados a diseñar aeropuertos carbono neutrales, con una arquitectura e ingeniería de alta eficiencia energética, con un uso responsable de recursos naturales para su funcionamiento, que contemple sistemas de climatización, iluminación, agua caliente y transporte de personas y carga, que requieran la menor demanda energética, de tal forma que esta pueda ser cubierta por la generación de electricidad renovable in-situ o con acuerdos con proveedores de energía limpia y gestionando adecuadamente la generación de sus residuos. Además, el diseño debe preocuparse del ciclo de vida de las construcciones, considerando no solo sus requerimientos energéticos durante la construcción, operación y su mantenimiento, sino también incorporando materiales de bajas emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI).

2.2 Hoy en día, los modelos de gestión de los aeropuertos, deben tender hacia la sustentabilidad económica, social y ambiental, incorporando a su vez, tecnología que permita al aeropuerto ser más sustentable y lograr disminuir sus emisiones de GEI, con prácticas que incorporen, como por ejemplo, la generación de electricidad con paneles fotovoltaicos en conjunto con techos y muros verdes, entre otras iniciativas, con el objetivo de reducir el impacto de la aviación en la contaminación del aire local.

## 3. CONCLUSIÓN

3.1 Se invita a la Asamblea, a tomar conocimiento de esta nota y se inste a los Estados a diseñar e implementar nuevas tecnologías en la construcción de nuevas infraestructuras y a la transformación de la existente, por una infraestructura aeroportuaria sustentable, energéticamente eficiente, promoviendo la utilización de energías renovables y así contribuir a la disminución de las emisiones de gas carbónico, reduciendo el impacto de la contaminación del medio ambiente local.